

Pilas (Sevilla)  
200.000 pesetas.

Asociación Cultural «Juan de Arfe»  
Sevilla  
300.000 pesetas.

Asociación Juvenil «La Colmena»  
Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)  
200.000 pesetas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1992.— El Delegado, Antonio R. Pozanco León.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO (PP. 2125/92).

El Magistrado Juez de Primera Instancia Número Tres de Sevilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo número 1118/91, se siguen autos de Venta en pública subasta a instancia del Procurador Sr. Martínez Retamero, en representación del Banco Hipotecario de España, S.A., contra Don Antonio Vorela Calderón y otro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo la siguiente finca: Vivienda sita en calle San Marcos, en planta segunda, tipo B, ocupa una superficie útil de sesenta y ocho metros veinte decímetros cuadrados, inscrita en el registro de la Propiedad de San Fernando, libro 570, folio 109, finca número 24.875, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Ramón y Cajal s/n edificio Viapol, el próximo día doce de marzo de 1993 a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de la valoración efectuado en la escritura de constitución de la hipoteca, sin que se admitan posturas que no cubran los dos terceros partes de dicha suma.

2. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado a establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del tipo de remate.

3. Podrán hacerse pasturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando junta con aquél el veinte por ciento del tipo de remate.

4. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero (condición exclusiva del ejecutante).

5. Se reservarán en depósito o a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas pasturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de que resultare desierto la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día doce de abril y hora de las doce, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierto dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día doce de mayo de 1993, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Sevilla a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario;

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO (PP. 2126/92).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Dieciséis de los de Sevilla.

Hago Saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Juicio Ejecutivo con el número 295/91-2 a instancia de BBV. Leasing S.A. contra Nicolás Mongorance Benjumea sobre reclamación de cantidad de cuatro millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas de principal, así como dos millones cuatrocientas setenta mil que se calculan para intereses y costas. En el día de la fecha, se ha dictado proveído por el que se acuerda notificar la existencia de este procedimiento a los herederos de D<sup>o</sup> Pilar García Rodríguez, primera esposa del referido demandada, así como que ha sido trabado embargo para responder de las responsabilidades antes indicadas, sobre la finca urbana sita en C/ Adarves, Bajos n<sup>o</sup> 38-3<sup>o</sup> B que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Número uno de Jaén en el tomo 1840, libro 77, folio 151, finca registral 7.121, inscripción 4<sup>o</sup>.

Dado en Sevilla a once de noviembre de 1992.— La Secretaria, Magistrado Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 2027/92).

Don José Manuel García Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Granada,;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Quiebra señalados con el núm. 382/90 a instancias de Banco de Madrid, representado por el Procurador Sr. E. Alameda Ureña, contra José Ballesteros Peinado, representado por la Procuradora Sra. Reina Infantes, en cuyos autos por resolución de esta fecha se ha acordado convocar a Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos, señalándose al efecto el próximo día 19 de enero de 1993 a las 11 horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, cuyo fin y desconociéndose el domicilio y paradero de los Acreedores que luego se mencionan, se ha acordado citarlos a través del presente para su publicación en el BOP de Granada y BO de la Junta de Andalucía, así como su fijación el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Acreedores cuyo paradero se desconoce: AAF-S.A.; Brugarolas S.A.; Francisco y Antonio Conejo C.B.; D. Antonio Salmerán López; Nóbel-España; Construcciones Modulares S.A.

Dado en Granada, a 3 de noviembre de 1992.— El Secretario, El Magistrado Juez Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2028/92).

Don Rafoel Saraza Jimena, Magistrado-Juez de primera instancia núm. diez

Hago saber: que en este Juzgado y con el núm. 1.025/90-4 se siguen autos de juicio conciliación promovidos por Luzán 5, S.A. representado por el Procurador Sr. Gordillo Cañas contra Doña Margarita Laza Zerrón, mayor de edad, vecina de Sevilla, c/ Marqués Luca de Tena, s/n Librería Médica Lu-Men en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al finol se describen, bajo las siguientes condiciones:.

Que las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las doce de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 31.03.93

La segunda con la rebaja del 25% el día 28.4.93

La tercera, sin sujeción a tipo el día 24.5.93

Si en las anteriores no concurren licitadores se solicita la adjudicación

Que para tomar parte en lo primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrían haberse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrá verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos tercera partes del tipo que sirva de base para una de ellas, pudiendo reclamarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalado su celebración para el día hábil indicado a la misma hora.

## BIENES QUE SALEN A SUBASTA

Máquina fotocopidora marca Konica modelo U-BIX 280 Z, valorada en 300.000 ptas.

Fax marca Philips modelo 3100 en perfecto estado de conservación y funcionamiento, valorado en 100.000 ptas.

Dado en Sevilla, a 2 de noviembre de 1992.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO (PP. 2117/92).

Don Miguel Alvaro Artola Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Diez de los de Palma de Mallorca y su partido.

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato núm. 665/92, a instancia de D<sup>a</sup> Josefa Llamas Alba, de su difunta tía materna D<sup>a</sup> Antonia Alba Rodríguez, natural de Archidana (Málaga), en el que se solicita se declaren herederos legales abintestato, por partes iguales, a sus sobrinos D<sup>a</sup> Josefa, D. Antonio y D. Carlos Llamas Alba, en el cual y por resolución de esta fecha, he acordado la publicación del presente edicto a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para que sirva de notificación a las personas que se crean con igual o mejor derecho, extendiendo el presente en Palma de Mallorca a treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos. La Secretaria

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de servicio de asistencia técnica que se indica. (PD. 2260/92).*

La Delegación de Economía y Hacienda, Acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación del servicio de Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente: 6/93

Denominación: Vigilancia Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera.

Presupuesto de contratación: 2.050.000 (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 1 año (enero-diciembre 1993)

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, Plaza de España, 19-2<sup>a</sup> planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones: hasta las 14,00 horas del día 28 de diciembre de 1992.

El lugar de presentación de proposiciones, en el Registro General de esta Delegación de Economía y Hacienda sita en Plaza de España, 19 (planta baja) de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abonos de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 2 de diciembre de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de servicio de asistencia técnica que se indica. (PD. 2261/92).*

La Delegación de Economía y Hacienda, Acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación del servicio de Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente: 1/93

Denominación: Limpieza Delegación Provincial de Cádiz.

Presupuesto de contratación: 5.508.000 (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 8 meses (enero-agosto 1993)

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, Plaza de España, 19-2<sup>a</sup> planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.